

informe

Vou una instancia de D. Juan Rodriguez, de esta vecindad, informando que este Ayuntamiento le desahogó un año del servicio personal a la Realidad Nacional por sus padecimientos crónicos, y últimamente se le ha incorporado de nuevo en las filas sin haberle sido, y respecto a que continúan sus padecimientos, unido a que su esposa se halla también enferma, y en estado de debilidad, replica por ello si le volverá a dicho servicio. Y entendido por este Ayuntamiento acordado: Que se suplica a reconocimiento para el día que el Sr. Presidente tenga a bien

M. N.
Resolución de 7 de 1804

Alcaldes
Carga a D. Pedro

En la solicitud interpuesta por conducto del Sr. Gobernador de esta Plaza, por D. Pedro Sanchez Oliva, Maestro mayor de obras de fortificación de la misma y Comisario efectivo de haciendas para que se le cesara de la carga de alojamientos, que fue vista por el Ayuntamiento en sesión de veinte y uno de noviembre último, informó el Regidor Comisario de dicho ramo con fecha de treinta, ser conforme a las ordenes la cesación solicitada por el interesado, por ser un militar en activo servicio. Y entendido por este Ayuntamiento acordado: Conforme con el informe, y se oficio lo conducente, volviéndose a la Comisión

Apr
Al Regidor

Segun lo acordado por este Ayuntamiento en sesión de veinte y siete de noviembre último a la solicitud de Joaquín Alvarado, de oficio bachero para que se le cesara de la carga de alojamientos, por sus males de madre y tener a su cargo nueve hijos, madre y esposa a quien alimentar, informó el Regidor Comisario de alojamientos, entiendo por esta solicitud, pues a la falta de medios en el suplicante se agrega no tener localidad en su casa. Y entendido por este Ayuntamiento acordado: Queda conforme y se hace la competente noticia a la Comisión del ramo

Conforme a lo acordado en sesión de veinte y siete de agosto del año actual, se vio la exposición que hacen en financia

